



## UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

### Facultad de Medicina Humana

# Resolución Decanal N° 447-2002-D-FMH-USMP

La Molina, 20 de Junio de 2002

Visto el pedido del Señor Decano para la Creación del Comité de Etica para la Investigación de todas las áreas de la Universidad de San Martín de Porres, en especial en la Facultad de Medicina, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de San Martín de Porres, a través de la Facultad de Medicina Humana, considera necesario la Creación del Comité de Etica para la Investigación, a fin de brindar apoyo a la investigación médica en nuestra Facultad y otras instituciones universitarias y extra universitarias, que lo requieran.

Que, la investigación básica y clinica constituyen uno de los pilares de la actividad universitaria.

Que, a nivel internacional y nacional existen normas para la investigación clinica, considerando el Código de Nuremberg, la Declaración de Helsinsky y otras enmiendas realizadas.

En uso de las atribuciones conferidas en el Estatuto vigente de la Universidad y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

#### SE RESUELVE:


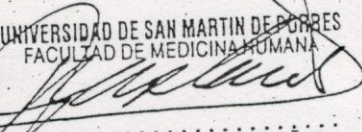
**Artículo Primero.- Aprobar el Comité de Etica para la Investigación**, el cual estará conformado por las siguientes personas, cuya instalación se llevará a cabo el 27 de Junio de 2002.


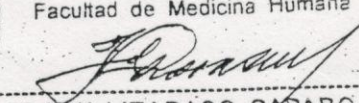
Dr. Amador Vargas Guerra	Presidente del C.E.I.
Dr. Alfredo Benavides Zuñiga	Secretario del C.E.I.
Dr. Carlos Alvarado Ortiz Ureta	Miembro del C.E.I.
Dr. Jorge Velásquez Pomar	Miembro del C.E.I.
Dra. Ps. Liliana Gómez Talavera	Miembro del C.E.I.
Dr. Abog. Jorge Ramella Burgos	Miembro del C.E.I.
Lic. Enf. Domitila Guerrero Angulo	Miembro del C.E.I.
Rvdo. Padre Gualberto Musayón Taboada	Miembro del C.E.I.
Sr. Teodoro Begazo Sánchez	Miembro del C.E.I.

**Artículo Segundo.-** Elevar al Consejo Universitario para su ratificación.

**Artículo Tercero.-** Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución todas las dependencias de la Facultad de Medicina Humana.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES  
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA  
  
DR. BENJAMÍN CASTAÑEDA CASTAÑEDA  
Secretario de Facultad

  
UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES  
Facultad de Medicina Humana  
  
DR. FRANK LIZARASO CAPARO  
DECANO